



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1104-2024-R-UNE

Chosica, 04 de abril del 2024

VISTO el Oficio N° 120-2024-VRI-UNE, del 21 de marzo del 2024, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 030-2024-DIE-UNE, del 20 de marzo del 2024, la Directora de Incubadora de Empresas tramita ante el Vicerrectorado de Investigación las BASES DEL CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN “UNEMPRENDE 2024”, a fin de que se efectivice lo pertinente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 27 de marzo del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las BASES DEL CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN “UNEMPRENDE 2024” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, conforme al documento remitido en doce (12) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto a fin de que efectúen las acciones conducentes al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Luz Chacón Ayala
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Lida Violeta Asencios Trujillo
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



Bases del Concurso de Emprendimiento e Innovación - UNEMPRENDE 2024

1. PRESENTACIÓN

La Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, presenta el "Concurso de Emprendimiento e Innovación - UNEMPRENDE 2024", con la finalidad de promover y difundir la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria a través de la elaboración y presentación de planes de negocio sostenibles, buscando fomentar la creación de equipos multidisciplinarios que potencien el desarrollo de habilidades emprendedoras en los estudiantes de la Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle.

2. OBJETIVO

El objetivo del concurso es generar una iniciativa que busca fomentar y difundir el emprendimiento y la innovación en los estudiantes de pregrado, desarrollar las competencias en emprendimiento e innovación y premiar las iniciativas emprendedoras, recibiendo la preparación, el acompañamiento y los instrumentos necesarios para el desarrollo de sus emprendimientos. La selección de los mejores proyectos, realizada en el marco del presente concurso, permitirá poner en marcha empresas que creen valor para la sociedad.

3. MARCO LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Resolución N° 3255-2022-R-UNE. Reglamento General de la UNE EGYV, Título IV, Capítulo X, Art. 139.
- Resolución N° 0009-2022-AU-UNE. Estatuto de la UNE EGYV, Título III, Capítulo Cap. VI
- Resolución N° 3874-2023-R-UNE. Reglamento de Incubadora de Empresas de la UNE.

4. La convocatoria, el cronograma y los resultados del concurso se publicarán en el portal web de la UNE y en las páginas de redes sociales





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



5. POSTULACIÓN

Requisitos para postular

- El equipo emprendedor debe estar conformado por al menos dos (2) estudiantes de pregrado de la UNE EGYV, uno de ellos es el Estudiante Emprendedor Responsable. Deben ser estudiantes regulares que se encuentren máximo en el noveno ciclo de estudios, los estudiantes del décimo ciclo pueden incorporarse en equipos que sean de otros ciclos.
- El Docente Asesor Emprendedor debe ser un docente nombrado, con experiencia en el tema correspondiente a la idea de emprendimiento y/o innovación, quien puede contar con un docente co-asesor, según la envergadura del emprendimiento. Tanto el/la docente asesor/a y co-asesor/a pueden participar a la vez en dos (2) emprendimientos.
- El equipo deberá de contar con un plan de negocio correspondiente a la idea de emprendimiento y/o innovación. El equipo emprendedor debe elaborar una idea de negocio considerando la descripción de la idea, las ventajas y beneficios competitivos que ofrece al mercado, los elementos innovadores, lugar de desarrollo del emprendimiento, los/las clientes potenciales, recursos necesarios para aplicar o desarrollar la idea de negocio, así como la necesidad de contar con potenciales socios estratégicos si lo requiere.

6. FASES

Primera fase: Inscripción y Evaluación

Las inscripciones al concurso se llevarán a cabo del **12 al 20 de mayo de 2024**, a través del correo institucional de la INCUBAUNE: incubaune@une.edu.pe, con el asunto: "Inscripción UNEMPRENDE 2024 - **Nombre del emprendimiento**".

Cada equipo participante en un solo archivo en formato PDF (hoja A4, letra Arial o Times New Roman tamaño 12), deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Ficha de postulación (emplear Anexo 1)
- Copia de la ficha de matrícula vigente (2024-I) de los estudiantes integrantes del equipo emprendedor (deberán ser estudiantes regulares)
- Hoja de vida actualizada CTI-Vitae (CONCYTEC) del Docente Asesor Emprendedor





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



En caso de haber errores u omisiones, se notificará para que en un plazo máximo de 24 horas sea subsanado o caso contrario se dará por no presentado.

La evaluación se llevará a cabo del **21 al 31 de mayo de 2024** por el jurado evaluador designado, conformado por tres docentes de la UNE EGYV. Para dicha evaluación el jurado evaluador calificará con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de criterios de las rúbricas de evaluación establecidas (Anexo 2). El fallo del jurado es inapelable.

Los resultados serán publicados en la página web y redes sociales el **3 de junio de 2024** y se comunicará por correo electrónico a los equipos preseleccionados que pasan a la siguiente fase.

Para los equipos preseleccionados se programarán sesiones de apoyo y entrenamiento pitch del **4 al 28 de junio de 2024**.

Segunda fase: Presentación de equipos pre seleccionados y evaluación

Los equipos preseleccionados para esta fase presentarán en un sesión virtual el día **1 de julio de 2024**, sus emprendimientos a través de un pitch (presentación) de 10 minutos como máximo frente a un jurado según el cronograma del concurso. Luego de cada pitch, el jurado realizará una sesión de preguntas.

Los equipos podrán emplear el uso de diapositivas, videos o cualquier medio de apoyo gráfico que consideren conveniente ajustándose al tiempo establecido.

El jurado evaluador estará conformado por especialistas invitados, profesionales destacados de empresas, emprendedores o directivos con experiencia, quienes evaluarán y calificarán con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de criterios de las rúbricas de evaluación establecidas (Anexo 3).

Los resultados serán publicados en la página web y redes sociales el **2 de julio de 2024** y se comunicará por correo electrónico a los equipos finalistas.

7. DE LOS FINALISTAS

Los equipos finalistas son los que han pasado con éxito las dos fases de evaluación del Concurso de Emprendimiento e Innovación - UNEMPRENDE 2024, los cuales participarán del Programa de Incubación 2024 (inicio 8 de julio de 2024).

Se le remitirá a cada equipo el programa completo aprobado, el cual les permitirá recibir el acompañamiento y asesoría en desarrollo comercial, aspectos legales, marketing, inversión, entre otros. Así como prepararlos para su presentación final





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



en la Feria de Emprendimiento e Innovación UNEMPRENDE 2024, el día 10 de octubre de 2024.

Los proyectos ganadores podrán recibir un Fondo Capital Semilla para la puesta en marcha de su empresa, previa demostración de avance en el programa de incubación, firma de compromisos y deberá gestionarse de acuerdo a las indicaciones que comunique en su momento la Incubadora de Empresas.

8. CLAUSURA

La clausura se realizará en un evento presencial el día 05 de diciembre del presente año, en dicho acto se realizará la entrega de certificados a los docentes y estudiantes de los equipos que completaron el Programa de Incubación Empresarial 2024, asimismo una resolución de felicitación por su destacada participación e incentivos.

9. CRONOGRAMA

La convocatoria y la ejecución del concurso estará a cargo de la INCUBAUNE:

Actividad	Inicio	Fin
Lanzamiento de la convocatoria	10/04/2024	
Inscripciones	12/05/2024	20/05/2024
Evaluación de propuestas	21/05/2024	31/05/2024
Publicación de preseleccionados	03/06/2024	
Sesiones con los equipos preseleccionados	04/06/2024	28/06/2024
Presentación virtual	01/07/2024	
Publicación de finalistas	02/07/2024	
Programa de incubación	08/07/2024	07/10/2024
Presentación final en feria	10/10/2024	
Clausura	05/12/2024	





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



10. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y/O FINALES

- Los miembros de los equipos participantes se comprometen a cumplir con el cronograma y bases del concurso. La sola inscripción o participación en el concurso significa la expresa aceptación de sus bases. En caso de incumplimiento, significará la descalificación inmediata de los participantes.
- La INCUBAUNE se reserva el derecho de solicitar información adicional o pruebas a los postulantes para validar la veracidad de la información presentada en la postulación y en el desarrollo de este concurso. Considerar que toda la información y los datos que los miembros del equipo ingresen al Concurso de Emprendimiento e Innovación - UNEMPRENDE 2024, deberán ser veraces, toda vez que responden como declaración jurada.
- Los planes de negocio son propiedad de los participantes. En el caso de que un participante infrinja los derechos de propiedad intelectual u otros derechos de un tercero, la UNE EGYV no tendrá ninguna responsabilidad al respecto, y la iniciativa quedará automáticamente descalificada, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse en caso de afectación a los intereses institucionales.
- Los organizadores, miembros del jurado y las demás personas involucradas en la realización del concurso mantendrán bajo reserva de confidencialidad, por tiempo indefinido, de los planes de negocio presentados y toda la información provista por los concursantes.
- Se realizará un seguimiento a lo largo del programa de incubación. En el caso de que haya acumulación de faltas, el equipo perderá el derecho a ser incubado.
- Las imágenes tomadas durante las capacitaciones, eventos presenciales y virtuales que corresponden a este concurso, se podrán utilizar para la difusión y promoción en los distintos canales de la INCUBAUNE.
- Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la Dirección de Incubadora de Empresas.

11. INFORMES

Todas las consultas y dudas sobre este proceso concursal deberán ser dirigidas a de manera virtual al correo incubaune@une.edu.pe y/o de manera presencial en la oficina de la INCUBAUNE (2do piso del pabellón administrativo - Sede Central de la UNE EGYV - Chosica).





Universidad Nacional de Educación
 Enrique Guzmán y Valle
 Alma Mater del Magisterio Nacional
 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
 DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



ANEXO 1

Ficha de inscripción

Dra. Liliana Sumarriva Bustinza
 Directora de la Incubadora de Empresas
 Universidad Nacional de Educación EGYV

Presente.-

Solicito: Participar en el Concurso de Emprendimiento e Innovación - UNEMPRENDE 2024

Reciba mi más grato saludo, en calidad de estudiante emprendedor responsable, me permito presentar a los integrantes de mi equipo, plan de negocios y demás requisitos de postulación.

Nombre de la propuesta: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"						
Estudiantes						
Apellidos y nombres	DNI	Código estudiante	Ciclo	Facultad	Correo electrónico	Celular
Docente nombrado						
Apellidos y nombres	DNI	Código	Departamento Académico adscrito	Correo electrónico	Celular	

Nuestra propuesta cuenta con el siguiente **PLAN DE NEGOCIOS:**

Siguiendo la metodología del Lienzo de Modelo de Negocio (Business Model Canvas) desarrolla los siguientes componentes de tu plan de negocios.

1. Segmento de clientes
2. Propuesta de Valor
3. Canales





Universidad Nacional de Educación
 Enrique Guzmán y Valle
 Alma Mater del Magisterio Nacional
 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
 DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



4. Relación con clientes
5. Fuentes de ingreso
6. Actividades claves
7. Recursos claves
8. Alianzas claves
9. Estructura de costos

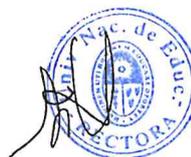
Alianzas clave  8	Actividades clave  6	Propuestas de valor  2	Relación con clientes  4	Segmentos de mercado  1
	Recursos clave  7		Canales  3	
Estructura de costes  9			Fuentes de ingresos  5	

**Lienzo de Modelo de Negocio por completar por cada equipo emprendedor. Ver la Guía más abajo para más información*

.....
 Firma del estudiante responsable del equipo
 Nombre completo: XXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX
 DNI: XXXXXXX

Se adjunta:

- Cuadro del presupuesto referencial
- Fichas de matrícula
- Hoja de vida actualizada CTI-Vitae del docente asesor





Presupuesto referencial

ITEM	Actividad	Cantidad	Monto parcial	Monto total
1	Gastos de personal		0,000.00	0,000.00
1.1	Personal de apoyo (encuestadores, asistente de investigación).	0	0,000.00	0,000.00
2	Gastos operativos		0,000.00	0,000.00
2.1	Máquinas y equipos	0	000.00	000.00
2.2	Software y licencias	0	000.00	000.00
2.3	Otros (especifique)	0	000.00	000.00
3	Insumos y materiales		0,000.00	0,000.00
3.1	Materiales e insumos (de laboratorio, oficina, etc.)	0	000.00	000.00
3.2	Material bibliográfico	0	000.00	000.00
3.3	Material audiovisual	0	000.00	000.00
3.4	Material didáctico	0	000.00	000.00
3.5	Otros (especifique)	0	000.00	000.00
4	Servicios		0,000.00	0,000.00
4.1	Análisis de laboratorios, pruebas, muestreos, etc.	0	000.00	000.00
4.2	Servicio técnico y mantenimiento de equipos	0	000.00	000.00
5	Otros		0,000.00	0,000.00
5.1	Viáticos	0	000.00	000.00
5.2	Movilidad	0	000.00	000.00
5.3	Alojamiento	0	000.00	000.00
			TOTAL	0,000.00





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



ANEXO 2

Rúbrica: Evaluación de la idea de negocio

Criterio	Descripción	Ponderación
Claridad y coherencia	Redacta el plan de negocios bajo el modelo de negocios Business Model Canvas, determinando en forma clara, ordenada, coherente y concisa cada parte del lienzo.	15%
Identificación y propuesta de solución	Define y describe de manera clara, concisa y transparente el problema y de cómo su negocio puede ser relevante para solucionar el problema identificado.	25%
Creatividad e innovación	La idea de negocio es única, posee nuevos atributos, muestra una propuesta de valor que es diferente o cuenta con ventajas competitivas con respecto a similares que existen en el mercado.	40%
Impacto	La propuesta tiene potencial para alcanzar un grado de impacto a nivel científico, social, cultural y económico, que contribuye al Desarrollo Sostenible.	20%
Evaluación total		100 %





ANEXO 3

Rúbrica: Evaluación del plan de negocios y exposición ante el jurado

Criterio	Descripción	Ponderación
Potencial innovador	Muestran con claridad que su propuesta de valor es diferenciadora a lo que se conoce en la realidad, su producto, procedimiento, prototipo o servicio, posee nuevos atributos o cuenta con ventajas competitivas a la oferta actual que existen en el mercado.	30%
Propuesta de solución	Explican de manera clara y concisa cómo su negocio puede ser relevante para solucionar el problema identificado.	20%
Viabilidad económica y proyección	El conjunto de beneficios que presentan para el mercado objetivo y la tasa de retorno dan una idea clara de la viabilidad de un proyecto. Las probabilidades de llevar a cabo el negocio y ser exitoso son altas, y sus proyecciones indican que se mantendrá y/o crecerán en el tiempo.	25%
Impacto	La propuesta tiene potencial para alcanzar un grado de impacto a nivel local, regional, nacional o internacional, en función a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	10%
Dominio del tema y absolución de preguntas	Se sustentan los contenidos de manera fluida y todos los integrantes del equipo están familiarizados con el producto o servicio y la absolución de preguntas formuladas por el jurado altamente aceptable y sólida	15%
Evaluación total		100 %





Modelo /Guía para la utilización de la Plantilla de Negocios CANVAS

<p>8. Alianzas claves Aquí vas a colocar los socios claves de tu negocio.</p> <p>Internos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Accionistas inversionistas ● Trabajadores <p>Externos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proveedores ● Clientes ● Bancos ● Estado 	<p>6. Actividades claves Aquí vas a colocar las actividades claves de tu negocio.</p> <p>Estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de comercialización ● Plan financiero ● Plan estratégico <p>De Negocio</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Compra de insumos ● Almacenamiento ● Corte ● Refrigeración ● Despacho ● Post Venta <p>De Soperate</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contabilidad ● Cobranzas ● Recursos humanos 	<p>2. Propuesta de valor Problema: Variedad de diseños, atender a tiempo con las entregas rápidas, diferenciación de la competencia, evitar enfermedades. Solución: Prendas de vestir hechas a mano personalizadas para mascotas.</p> <p>Propuesta de valor: Presentación por modelos, tamaños y personalizados.</p> <p>Beneficios para los clientes: Comprador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producto de alta calidad. ● Prendas antialérgicas. ● Prendas con bordado del nombre de la mascota. <p>Fácil de lavar (tarjeta con cuidado del producto). Atención rápida y personalizada. Proteger a su mascota del frío.</p> <p>Final:</p>	<p>4. Relación con el cliente Captar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Redes sociales. ● Visitas a veterinarias ● Visitas a los parques de mascotas. ● Contenido informativo (educativo). <p>Fidelizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ofertas ● Promociones ● Facilidades de pago ● Atender de pedidos rápidos por redes. ● Buena atención al cliente ● Regalos por compra del producto. ● Calidad de producto. 	<p>1. Segmento de clientes Perfil del Consumidor: Edad: 18-65 años Género: Indistinto NSE: B, C Estilo de Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las modernas ● Los sofisticados <p>Distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los distritos dependiendo la cobertura. <p>Perfil del cliente por empatía</p> <p>Piensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vestir a su mascota. ● Evitar enfermedades. ● Que su mascota se vea bien. ● Vestirse igual a su mascota. <p>Siente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ternura. ● Preocupación por su vestimenta. ● Preocupación por que se enferme. <p>Oye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Empresa de prendas de mascotas ● Ropa abrigadora ● Ropa personalizada ● Variedad de diseños <p>Dice:</p>
	<p>7. Recursos claves Aquí vas a colocar los recursos claves de tu negocio.</p> <p>Físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Local alquilado ● Conservadoras ● Máquinas de corte ● Balones de gas 		<p>3. Canales Aquí colocas los canales que vas a utilizar en tu negocio.</p> <p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Llamadas ● Redes ● Wasapp ● Web 	





	<ul style="list-style-type: none"> • Stand de almacenamiento • Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Cortadores • Administrador • Control de calidad • Repartidor • Tecnológicos <ul style="list-style-type: none"> • Web • Central telefónica • Computadora • Financieros <ul style="list-style-type: none"> • Capital de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva forma de vestir a la mascota a la moda. • Verse más coquetos al momento de salir a dar un paseo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo <p>Distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motorizados • Unidad de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Porque no • Donde lo encuentro • Como lo compro • Es caro o barato • Será alérgico mi mascota • Qué bonito <p>Hace:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamar o buscar • Contactar • Colocar cualquier ropa que no use <p>Ve:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su competencia lo ofrece • Las prendas llevan su nombre de la mascota. • Sus diseños son personalizados. • Varios modelos y tamaños.
<p>9. Estructura de coste Aquí vas a describir la estructura de coste de tu negocio.</p> <p>Fijos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de local • Luz, agua, internet • Mano de obra • Publicidad <p>VARIABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fletes de transporte de mercadería • Garantía 			<p>5. Fuentes de Ingreso} Aquí vas a describir las diferentes fuentes de ingreso que tendrá tu negocio.</p> <p>Líneas de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papas (Variedades) 80% 	

